

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 m2
 MODIFICACION
 ART. 629. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

REGION : DEL MAULE

- URBANO
 RURAL

NUMERO DE PERMISO
78
FECHA
9 de agosto de 2011
ROL S.U.
200 0000

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. Y 6.2.9. N° 474 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2011
- D) El certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **AMPLIACION DE VIVIENDA DEL CUARTELERO SEGUNDA COMPAÑIA**

TOTAL DE M2 49,94

para el predio ubicado en calle/avenida/camino

N° Lote N° manzana localidad o loteo

URBANO sector

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba

(MANTIENE O PERDE)

Los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, día

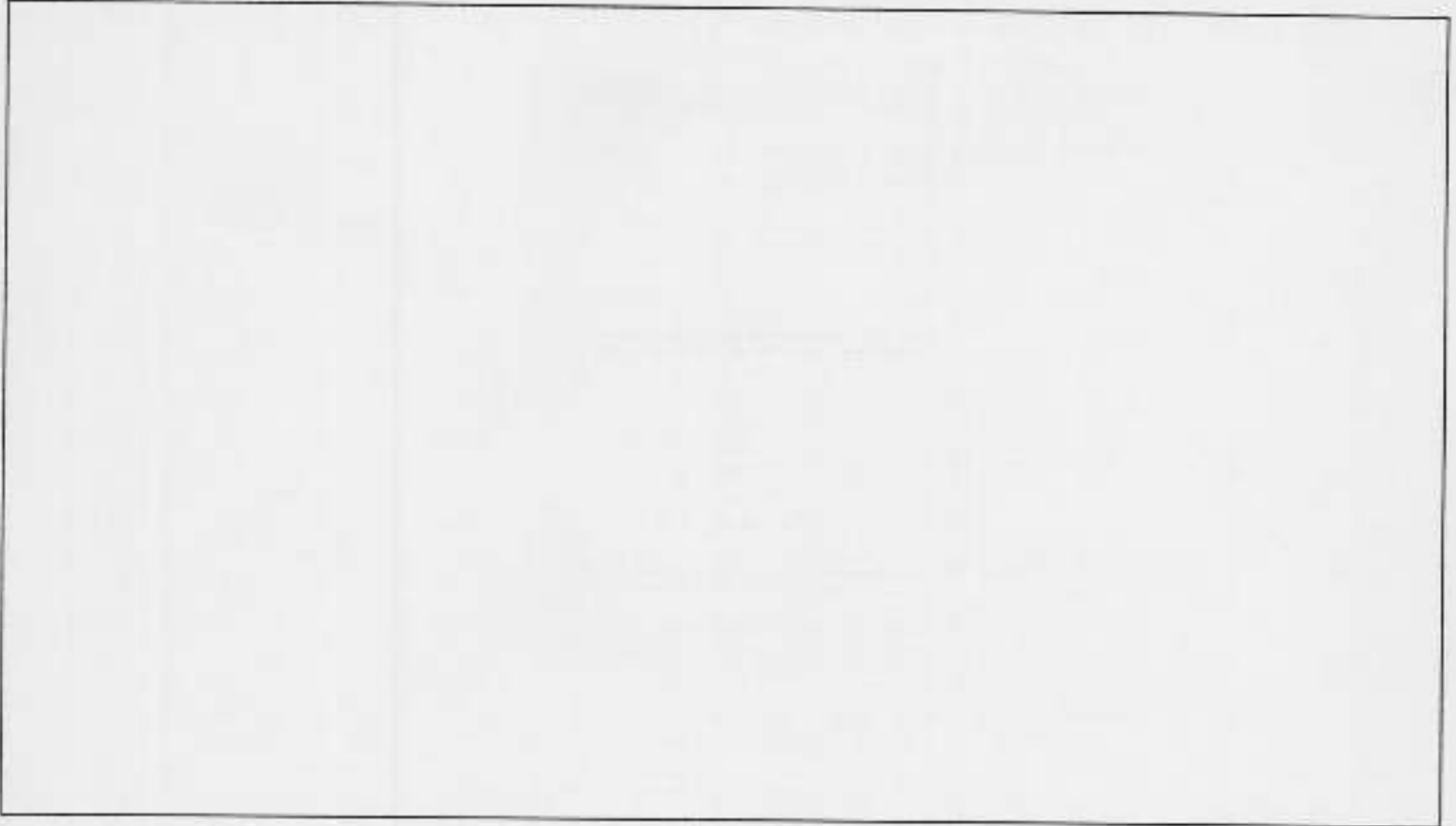
Plazos de la autorización especial.

4.- Individualización de interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE		[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
ARTURO PALMA VILCHES		[REDACTED]
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
ALEJANDRO CERONI GAETE		[REDACTED]
NOMBRE del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
ALEJANDRO CERONI GAETE		[REDACTED]
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.

5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	5.090.085
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5%	\$	76.351
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO EXENTO SEGÚN DECRETO ALCALDÍCIO N° 1518/40 DEL 08/08/11	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR		\$	-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	



RENE ALARCON SALINAS
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (5)

Firma y Timbre